(RENUNCIA DEL COMPAÑERO FRANCISCO NAPOLEÓN RÍOS MIRANDA, AL CARGO DE VICE-MINISTRO DEL MINISTERIO DEL TRABAJO)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 86-2011, aprobado el 24 de marzo de 2011

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 70 del 12 de abril de 2011

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 86-2011

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Se acepta la renuncia del Compañero **Francisco Napoleón Ríos Miranda**, al cargo de Vice-Ministro del Ministerio del Trabajo, contenido en Acuerdo N°. 11-2007, publicado en la Gaceta Diario Oficial N°. 7 de fecha 10 de enero del año 2007.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veinticuatro de marzo del año dos mil once. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales

Fuente: http://www.leybook.com/doc/28851